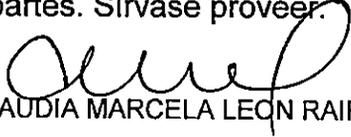


INFORME SECRETARIAL 30 agosto 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No 191-2018, pendiente por señalar fecha y con documentales allegadas por ambas partes. Sírvase proveer.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRÁN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Agosto treinta (30), de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver las excepciones propuestas por la ejecutada, que militan a folios 197-198, se señalara fecha para el día 12 de octubre de 2021, hora 10:00 am.

En el término de traslado de las excepciones la parte actora allego liquidación, con la cual manifiesta el pago efectuado por la ejecutada es parcial, se incorpora a folios 205-205 y sobre la misma se resolverá en audiencia.

La ejecutada allego resolución SUB59030 de 5 de marzo de 2021, la cual se incorpora al temario.

Finalmente, la ejecutada acredita pago de costas del proceso ordinario, se incorpora a folios 221-222.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 31 agosto 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 150 CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRÁN Secretaria</p> 